

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la imprenta de la Vda. y Hered.^s de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos, y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 4 de Julio)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES ORDENES

En atención á las noticias oficiales recibidas en este Ministerio dando conocimiento de la aparición del cólera en Nantes (Francia), y conforme á lo prevenido en los artículos 30, 35 y 36 de la ley de Sanidad, Real orden de 10 de Septiembre de 1892 y reglas 1.^a, 2.^a, 4.^a, 6.^a á la 8.^a y 38 de la Real orden de 23 de Septiembre referido;

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha resuelto se despidan á lazareto sucio las procedencias de dicha población, sea cual fuese el día de salida que lleguen á nuestros puertos con posterioridad á la fecha de esta Real orden, y con cualquiera clase de patente, debiendo considerarse notoriamente comprometidos, desde el día de hoy inclusive, los puertos que se hallen á menor distancia de 165 kilómetros medidos en la línea recta de Nantes.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad marítima del territorio de su mando. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Julio de 1893.—González.—Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas, Comandante general de Ceuta y Gobernadores militares de Alhucemas, Melilla é islas Chafarinas.

En atención á las noticias oficiales recibidas en este Ministerio dando conocimiento de la aparición del cólera en Tolón (Francia), y conforme á lo prevenido en los artículos 30, 35 y 36 de la ley de Sanidad, Real orden de 10 de Septiembre de 1892 y reglas 1.^a, 2.^a, 4.^a, 6.^a á la 8.^a y 38 de la Real orden de 23 de Septiembre referido;

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha resuelto se despidan á lazareto sucio las procedencias de dicha población, sea cual fuese el día de salida que lleguen á nuestros puertos con posterioridad á la fecha de esta Real orden y con cualquiera clase de patente, debiendo considerarse notoriamente comprometidos, desde el día de hoy inclusive, los puertos que se hallen á menor distancia de 165 kilómetros medidos en línea recta de Tolón.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad marítima del territorio de su mando. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Julio de 1893.—González.—Sres. Gobernadores de las provincias marítimas, Comandante general de Ceuta y Gobernadores militares de Alhucemas, Melilla é islas Chafarinas.

En atención á las noticias recibidas en este Ministerio dando conocimiento de la aparición del cólera en Dejeddah (Arabia), y conforme á lo prevenido en los artículos 30, 35 y 36 de la ley de Sanidad, Real orden de 10 de Septiembre de 1892 y reglas 1.^a, 2.^a, 4.^a, 6.^a á la 8.^a y 38 de la Real orden de 23 de Septiembre referido;

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha resuelto se despidan á lazareto sucio las procedencias de dicha población, sea cual fuese el día de salida, que lleguen á nuestros puertos con posterioridad á la fecha de esta Real orden y con cualquiera clase de patente, debiendo considerarse notoriamente comprometidos, desde el día de hoy inclusive, los puertos que se hallen á menor distancia de 165 kilómetros medidos en línea recta de Dejeddah.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad marítima del territorio de su mando. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Julio de 1893.—González.—Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas, Comandante general de Ceuta y Gobernadores militares de Alhucemas, Melilla é islas Chafarinas.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2674

PRESUPUESTOS CARCELARIOS

CIRCULAR

Aprobado por este Gobierno el presupuesto carcelario del partido judicial de Montblanch para el actual ejercicio económico de 1893-94, he acordado publicar el reparto de las cantidades que habrán de satisfacer los Ayuntamientos de los pueblos que componen dicho partido, á fin de atender al pago de las obligaciones de la cárcel del mismo.
Tarragona 5 de Julio de 1893.—El Gobernador, Cayetano Pineda.

AYUNTAMIENTOS	PAGAN AL TESORO		TOTAL	CUPO que les corresponde		TOTAL
	Inmuebles Pesetas Cs.	Subsidio Pesetas Cs.		Carcelario Pesetas Cs.	TOTAL Pesetas Cs.	
Barbará.....	12.410'12	288'20	12.698'32	289'53	289'53	
Blancafort.....	8.395'06	168'30	8.563'36	195'49	195'49	
Capafons.....	3.666'22	166'10	3.832'32	87'46	87'46	
Ceballá del Condado..	3.292'72	»	3.292'72	75'13	75'13	
Conesa.....	5.909'43	17'60	5.927'03	135'26	135'26	
Espluga de Francolí..	27.451'43	3.798'00	31.249'43	713'06	713'06	
Febró.....	1.827'48	31'90	1.859'38	42'44	42'44	
Forés.....	4.727'13	»	4.727'13	107'91	107'91	
Llorach.....	2.663'43	27'00	2.690'43	61'40	61'40	
Montblanch.....	49.601'56	7.619'70	57.221'26	1.304'08	1.304'08	
Montreal.....	5.847'89	496'68	6.344'57	144'78	144'78	
Montbrío de la Marca.	4.605'25	»	4.605'25	105'09	105'09	
Pasant.....	6.979'63	143'00	7.122'63	152'54	152'54	
Pilas (Las).....	4.112'22	93'50	4.205'72	95'96	95'96	
Pira.....	5.200'61	57'20	5.257'81	120'03	120'03	
Prades.....	10.000'00	335'50	10.335'50	235'87	235'87	
Querol.....	10.035'00	»	10.035'00	228'85	228'85	
Rocafort de Queralt..	4.500'00	200'00	4.700'00	107'25	107'25	
Rojals.....	4.004'00	160'00	4.164'00	94'99	94'99	
Santa Coloma Queralt	12.415'00	2.899'40	15.315'06	349'46	349'46	
Santa Perpetua.....	7.500'00	30'00	7.530'00	171'84	171'84	
Sarreal.....	18.732'68	1.117'60	19.850'28	452'89	452'89	
Senant.....	3.162'49	»	3.162'49	72'17	72'17	
Solivella.....	12.222'05	394'90	12.616'95	287'90	287'90	
Vallclara.....	5.993'79	27'50	6.021'29	137'42	137'42	
Vilavert.....	8.282'31	649'82	8.932'13	203'82	203'82	
Vimbodí.....	17.865'00	1.272'48	19.137'48	436'63	436'63	
TOTALES...	261.403'16	19.994'38	281.397'54	6.420'25	6.420'25	

Núm. 2675

Orden público.—Circulares

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura del preso fugado de la cárcel de Ronda el día 29 del mes anterior, Salvador Ramos Sanchez, de 22 años de edad, estatura 1'540 metros, pelo y

cejas castaños, nariz chata, boca grande, barba poca; viste camisa blanca con listas azules, pantalon lana color café claro en mal estado; poniéndolo á disposición de este Gobierno caso de ser capturado.
Tarragona 6 de Julio de 1893.—
El Gobernador, Cayetano Pineda.

Núm. 2677

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y detención de Pablo Bordas Bosch, natural de Barcelona, hijo de Pedro, y de las señas siguientes; edad 14 años, estatura más bien baja que alta, regordete; viste botas negras, pantalón de pana color ceniza, chaleco de lana, gorra de paño negro con visera como de colegial; sabe leer y escribir y tiene dos cicatrices, una en la mejilla izquierda y la otra en el medio superior de la cabeza.

En el caso de ser habido lo detendrán á mi disposición, dando conocimiento á este Gobierno inmediatamente para acordar lo que proceda.

Tarragona 6 de Julio de 1893.—El Gobernador, Cayetano Pineda.

Núm. 2678

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación con fecha 30 del mes próximo pasado, comunica á este Gobierno lo siguiente: «Por el Ministerio de Estado se dice á este de la Gobernación con fecha 29 de Mayo último lo que sigue:—Excmo. Sr.:—El Cónsul de la nación en la Guaira, República de Venezuela, participa á este Ministerio que el día 3 de Febrero último falleció en dicho punto y en el Hospital de San Juan de Dios el súbdito español don Antonio Jou, natural de Vendrell, provincia de Tarragona, soltero y de profesión Médico Cirujano. Después de haber abonado los gastos de entierro, Médico y demás, ha quedado un líquido de ochocientos veinte y siete pesetas que dicho señor Cónsul ha remitido á este Ministerio, así como una cajita que contiene documentos y

cartas del Sr. Jon, un reloj de metal dorado, un alfiler y una sortija de oro y un estuche de instrumentos de cirugía; según parece, el difunto tiene una hermana en Barcelona que vive en la calle del Revellon núm. 192, 4.º, 1.º.—De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Estado lo participo á V. E. á fin de que se sirva ordenar se publiquen dichas noticias en el *Boletín oficial* de Tarragona, para conocimiento de la familia del finado.—De Real orden comunicada por el señor Ministro de la Gobernación lo traslado á V. S. á fin de que se sirva hacer pública la anterior noticia por medio del *Boletín oficial* de esa provincia, para que pueda llegar á conocimiento de la familia del finado.»

Lo que he acordado hacer público por medio de este periódico oficial á los fines que se interesan en la preinserta Real orden.

Tarragona 6 de Julio de 1893.—El Gobernador, Cayetano Pineda.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2679

D. Ramon Homdedeu Piñol, Alcalde constitucional de Cabacés.

Hago saber: Que intentada sin éxito la primera subasta del arriendo de los derechos de consumos á la exclusiva con la venta al por menor de las especies que componen el grupo de líquidos y por separado el respectivo al de carnes frescas y saladas para el año económico de 1893-94, he dispuesto en providencia de hoy anunciar una segunda licitación que al propio objeto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día que haga ocho no festivos desde el en que aparezca inserto el presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia y á la hora de las

once de la mañana, hasta las doce de la misma, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Municipio.

Cabacés 3 de Julio de 1893.—Ramón Homdedeu.

Núm. 2680

Don José Ferré Galofré, Alcalde constitucional de Montmell.

Hago saber: Que entre las diez y once horas de la mañana del día 17 del actual tendrá efecto en esta Casa Consistorial la primera subasta de las especies de consumo objeto de la tarifa de arbitrios extraordinarios adoptada para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1893 á 1894, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y caso de no dar resultado se celebrará la segunda á la misma hora del día 25.

Lo que hago público para general conocimiento de las personas á quienes pueda convenir, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión especial encargada de la realización de medios con que hacer efectivos los expresados arbitrios.

Montmell 5 de Julio de 1893.—José Ferré.

Núm. 2681

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Nülles

Terminado el reparto de inmuebles, correspondiente al año económico de 1893-94, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, á contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, para que

pueda ser examinado por las personas á quienes pueda interesar y hacer las reclamaciones que sean justas.

Ruego á los Sres. Alcaldes de los pueblos donde existan terratenientes de este pueblo lo hagan público en sus respectivas localidades.

Nülles 30 de Junio de 1893.—El Alcalde, Juan Giró.

Núm. 2682

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Gandesa

Hallándose formado y aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario de este distrito municipal para el año económico de 1893-94, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación durante el término de quince días, á contar del en que se publique este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, en cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones se presenten y se crean justas.

Gandesa 2 de Julio de 1893.—El Alcalde, Antonio Fontanet.

Núm. 2683

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Sarreal

Confeccionado por la Junta repartidora de mi presidencia el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería de este término para el próximo ejercicio, se encontrará de manifiesto al público por espacio de ocho días para que los contribuyentes puedan examinarle y presentar contra él las reclamaciones que crean oportunas.

Ruego á los señores Alcaldes de los pueblos donde existan terratenientes de esta localidad hagan público este anuncio, á los efectos conducentes.

Sarreal 1.º de Julio de 1893.—El Alcalde, José Amellé.

Núm. 2684

ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y PROPIEDADES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Mes de Agosto de 1893

Relación nominal que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la instrucción de 13 de Julio de 1878, forma esta Administración de los pagarés de compradores de Bienes Nacionales, vencederos en los días que marca la 10.ª casilla, cuya relación sirve de previo aviso según determina el art. 1.º de la ley de 13 de Julio de 1878 y sustituye al que individualmente se pasaba en cumplimiento de la disposición 14 de la Real orden de 25 de Enero de 1867.

Libro	Fólio	Nombre del comprador	Vecindad	Clase de la finca	Procedencia	Número del inventario	Término donde radica la finca	Plazos que adenda	Fecha del vencimiento	IMPORTE Pesetas Cs.
10.º	99	José Poblet Sabaté.	Montblanch.	Rústica.	Clero.	1.228	Montblanch.	19º	18 Agosto de 1893.	151'25
»	102	Agustín Boronat Trilla.	Cambrils.	Urbana.	»	1.126	Cambrils.	19º	»	275
12.º	1	Leandro Ripoll Vilá	Tarragona.	Solar.	»	1.232	Rasquera.	17º	»	20'90
»	2	Joaquín Magarolas Roig.	»	»	»	1.233	»	17º	»	20'25
»	3	Tomás Mayné Vallvé.	Tortosa.	»	»	1.233	»	17º	»	20'40
7.º	17	Francisco de Paula Ribot.	Tarragona.	»	Guerra.	1.071	Tarragona.	19º	»	420'05
18.º	259	Juan Audí.	Tortosa.	»	Beneficencia.	1.287	Tortosa.	8º	»	2.500
»	2	Benito Piñol Beltráu.	Tivenys.	»	Estado.	1.078	Benifallet.	8º	»	865
19.º	3	Gabriel Montagut.	Tortosa.	»	Guerra.	474	Tortosa.	7º	»	40'10
»	5	Bernardo Sacanella.	»	»	»	435	»	7º	»	30'10
»	7	Ignacio Magarolas.	Tarragona.	»	»	341	»	7º	»	101
»	49	Antonio Chavarria.	Tortosa.	»	»	403	»	7º	»	180
»	50	El mismo.	»	»	»	402	»	7º	»	120
»	47	José Nicolau.	»	»	»	246	»	7º	»	47'60
»	48	El mismo.	»	»	»	485	»	7º	»	127
»	55	José Enriquez.	Tarragona.	»	»	266	»	7º	»	50
»	62	Juan Domingo.	Tortosa.	»	»	405	»	7º	»	155'80
»	63	El mismo	»	»	»	407	»	7º	»	106
»	65	El mismo.	»	»	»	393	»	7º	»	110
»	66	El mismo.	»	»	»	392	»	7º	»	137
»	67	El mismo.	»	»	»	397	»	7º	»	170
»	74	El mismo.	»	»	»	333	»	7º	»	88'50
»	77	El mismo.	»	»	»	471	»	7º	»	72'40
»	79	Manuel Barona.	»	»	»	239	»	7º	»	135'50
7.º	72	Francisco de Paula Ribot.	Tarragona.	»	»	1.132	Tarragona.	18º	»	520'25
20.º	30	Juan Domingo.	Tortosa.	»	»	394	Tortosa.	4º	»	100'20
»	31	El mismo.	»	»	»	400	»	4º	»	64'40
»	32	Rodolfo Tarantino.	»	»	»	469	»	4º	»	82'10
19.º	8	Joaquín Magarolas.	Tarragona.	»	»	427	»	7º	»	46
»	9	El mismo.	»	»	»	430	»	7º	»	32
»	10	El mismo.	»	»	»	424	»	7º	»	42

Tarragona 4 de Julio de 1893.—El Administrador, Pablo Tello.

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y PROPIEDADES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

RELACION de los apremios expedidos á propuesta de esta Administracion durante el cuarto trimestre del año económico de 1892-93 contra los deudores por plazos de Bienes Nacionales

Numero de orden del despacho	Nombre del comprador	Vecindad	Fincas embargadas	Procedencia	Numero del inventario	Término municipal donde radica	Plazos que adeuda	Vencimientos	IMPORTE Ptas Cs.	Boletines en que se avisó á los compradores	Dias en que se expitieron los apremios y en que se embargaron las fincas	OBSERVACIONES
28	Teodoro González.	Tortosa.	Rústica.	Clero.	890	Amposta.	1	15 Enero 1893.	145'55	22 Diciembre 1892.	8 Abril 1893.	En descubierta.
29	Juan Sans Roig.	Cambrils.	"	"	1077	Cambrils.	1	15 Febrero "	800'00	17 Enero 1893.	8 " "	Idem.
30	Francisco Balsells.	Tarragona.	"	Estado.	711	Espuga.	1	28 Marzo "	30'00	11 Febrero "	20 Mayo "	Pagó en 24 Mayo 1893.
31	Antonio Civil.	Solvella.	"	Propios.	1063 y 1064	Solvella.	2	8 " "	187'00	" "	" "	En descubierta.
32	José Domingo.	Tortosa.	"	Clero.	1077	Perello.	1	20 Abril "	570'00	23 Marzo "	27 Junio "	Idem.

NOTA.— Los débitos que aparecen sin satisfacer en la relación de apremios expedidos durante el tercer trimestre del año económico de 1892 á 93 han sido solventados con posterioridad, escepcion hecha de los correspondientes á las fincas números 89, 107, 19, 406, 23, 21, 174, 175, 25, 173, 1064, 794, 249, 253, 411, 114, 113, 28, 1052 al 1058, 798 y 824 del inventario respectivamente; no habiéndose declarado la quiebra de los deudores por morosidad de los Agentes ejecutivos en el despacho de los expedientes, y á cuyos funcionarios se les deduce la responsabilidad en que incurren.

Tarragona 4 de Julio de 1893.—El Administrador, Pablo Tello.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA

Relacion de los Jueces municipales nombrados para el bienio de 1893 á 95, en los partidos judiciales de la provincia de Tarragona.

FALSET

- Arbolí, D. Esteban Carré Martorell.
- Argentera, D. José Crusat Vidal.
- Bellmunt, D. Miguel Marco Mestre.
- Bisbal de Falset, D. José Macip González.
- Cabacés, D. Ramón Vendrell Arbonell.
- Capsanes, D. Ramón Castellnou Pallejá.
- Ciurana, D. Domingo Jasans Grau.
- Colldejou, D. José Escoda Rofes.
- Cornudella, D. Juan Miró Olivé.
- Dosaiguas, D. Jaime Simó Cabré.
- Falset, D. Jaime Esteve Alemany.
- Figuera (La), D. Francisco Rue Abelló.
- García, D. Ramón Ripoll Maimó.
- Gratallops, D. Francisco Martí Ripoll.
- Guiamets, D. Jaime Vallés Anguera.
- Lloá, D. José Escoda Peris.
- Margalef, D. José Vila Domingo.
- Marsá, D. Joan Barceló Borrás.
- Masroig, D. José Asens Rovira.
- Molá, D. Jaime Serres Abelló.
- Mora la Nueva, D. Joaquín Nolla Ferrer.
- Morera (La), D. Mateo Porqueras Iborra.
- Palma (La), D. José Bartolomé Bartolomé.
- Poboleda, D. José Freixes Serret.
- Porrera, D. Pedro Celestino Porrera.
- Pradell, D. José Amorós Aragonés.
- Pratdip, D. Francisco Escoda Rom.
- Riudecañas, D. Juan Solé Flores.
- Tivisa, D. Jaime Martori Catalá.
- Torre de Fontaubella, D. José Rofes Más.
- Torre del Español, D. Jaime Compte Rocamora.
- Torroja, D. Antonio Capdevila Ferré.
- Ulldemolins, D. Jaime Montlleó Montlleó.
- Vandellós, D. Pablo Gil Baguera.
- Vilanova Escornalbou, D. Joaquin Nolla Barceló.
- Vilanova Prades, D. Francisco Abelló Anglés.
- Vilella Alta, D. Pablo Viñas Llorens.
- Vilella Baja, D. Juan Alentorn Macip.
- Vinebre, D. Antonio Ferré Carim.

GANDESA

- Arnes, D. Francisco Santapan Cardós.
- Ascó, D. José Briornes Freixes.
- Batea, D. Joaquín Catalá Rebull.
- Benisanet, D. Tomás Font Aragón.
- Bot, D. Ramón Freixes Vidiella.
- Caseras, D. Tomás Paladella Galcerá.
- Corbera, D. Joaquín García Serrano.
- Fatarella, D. Manuel Fernández Folch.
- Flix, D. Benito Galcerá Alguero.
- Gandesa, D. Vicente Ferrer Fontanet.
- Horta, D. Manuel de Gand Camps.
- Miravet, D. Joaquín Pujol Griño.
- Mora de Ebro, D. Jaime Treig Piñol.
- Pinell, D. Blas Amposta Vallespi.
- Pobla Masaluca, D. Ramon Alvarez Folque.
- Prat de Compte, D. Pedro Juan Alcoverro.
- Ribarroja, D. Francisco Baldira Areste.
- Villalba, D. José Chiveli Berengué.

MONTBLANCH

- Barbará, D. José Grau Ferré.
- Blancafort, D. José Amill Bonet.
- Capafons, D. Pedro Font Pucorull.
- Ceballá del Condado, D. José Canela Martí.
- Conesa, D. Juan Segarra Company.
- Espuga Francolí, D. Trinidad Boquer Gibert.
- Febró, D. Juan Bonet Bertrán.
- Forés, D. Juan Puig Moix.
- Llorach, D. Ramón Rosell Santacana.
- Montblanch, D. Melchor Forasté Borrás.
- Montreal, D. José Magrané Vallverdú.
- Montbrió, D. Juan Vila Arbós.
- Pasanant, D. Francisco Fabregat Iglesias.
- Las Pilas, D. Juan Recasens Pons.
- Pira, D. Juan Capdevila Bonet.
- Prades, D. José Febrés Sendrós.

- Querol, D. Ramón Macip Domingo.
- Rocafort Queralt, D. Antonio Ninot Cuadras.
- Rojals, D. Salvador Fort Fort.
- Santa Coloma Queralt, D. Mateo Lanou Mora.
- Santa Perpétua, D. José Anglés Marimón.
- Sarreal, D. Isidro Fornés Badia.
- Senant, D. Jaime Vallverdú Miró.
- Solvella, D. Juan Corbella Montseny.
- Vallclara, D. Ramón Sales Domenech.
- Vilavert, D. Francisco Solé Ferré.
- Vimbodí, D. Juan Josa Torre.

REUS

- Aleixar, D. Pablo Martí Massó.
- Alforja, D. Ramón Mort Aimerich.
- Almoster, D. José Llebat Mariné.
- Borjas del Campo, D. Pedro Roca Serradell.
- Botarell, D. José Vidal Sentís.
- Cambrils, D. José Bassedas Borrás.
- Castellvell, D. Ramon Montné Basenis.
- Irias, D. Magin Val Cabré.
- Maspujols, D. Javier Gran Vilanova.
- Montbrió, D. Francisco Buqueras Rovira.
- Montroig, D. Marcos Massó Alsina.
- Musara, D. Salvador Caballé Cort.
- Reus, D. José Orpi Cortacases.
- Riudecols, D. David Mestre Romeu.
- La Selva, D. Bartolomé Bové Bagner.
- Vilaplana, D. José Caballé Serra.
- Viñols, D. José Vidal Vidal.
- Rindoms, D. Pablo M.ª Grau Masó.

TARRAGONA

- Canonja, D. Juan Pons Veciana.
- Catllar, D. José Gaspá Oliver.
- Constantí, D. Antonio Coll Terredadell.
- Morell, D. José Sanromá Figueras.
- Pallaresos, D. Antonio Fortuny Carbonell.
- Perafort, D. Pablo Moragues Climent.
- Pobla de Mafumet, D. Juan Blasi.
- Rourell, D. Ramón Palau Gusi.
- Renau, D. Pablo Domingo Figuerola.
- Secuita, D. Isidro Bassa Uges.
- Tamarit, D. José Ramón Plana.
- Tarragona, D. José Rovira Argandoña.
- Vilaseca, D. José Torrademé Nolla.

TORTOSA

- Alecanar, D. Miguel Figueras Gil.
- Aldover, D. Jorge Cortiella Ferrer.
- Alfara, D. Juan Martí Pagueroles.
- Amposta, D. Pedro Palau Gineres.
- Benifallet, D. José Antonio Monclús Ferré.
- Cénia, D. Manuel Jorni Abella.
- Cherta, D. Francisco Martí Mayor.
- Freginals, D. Joaquín Farrús García.
- Galera, D. Joaquín Ferré Ferré.
- Ginestar, D. José Navarro Espinós.
- Godall, D. José Simó Pago.
- Mas de Barberáns, D. José Torres Rull.
- Masdenverge, D. José Bel Redó.
- Paúls, D. José Gabaldá Bosch.
- Perelló, D. Pedro Pallarés Brull.
- Rasquera, D. Juan Bladé Murria.
- Roquetas, D. Manuel Barbará Palan.
- San Carlos de la Rápita, D. Francisco Canicio Comí.
- Santa Bárbara, D. José Cid Arasa.
- Tivenys, D. Francisco Beltrán Alcoverro.
- Tortosa, D. José Reinosa Birusa.
- Ulldacona, D. Lucas Florestante Reverté.
- Ametlla, D. Miguel Cañaguer Navarro.

VALLS

- Albiol, D. José Isern Magriñá.
- Alcover, D. Isidro Baldosera Sanz.
- Alió, D. José Domingo.
- Brafim, D. Daniel Valldosera Cardona.
- Cabra, D. Pablo Capdevilla Giné.
- Figuerola, D. Antonio Capell Foguet.
- Garidells, D. José Gils Jené.
- Massó, D. Ramón Palau Teixidó.
- Milá, D. Juan Banús Monserrat.
- Núlls, D. Pedro Lienas Boada.
- Pla de Cabra, D. Ramón Pujol Sarró.
- Pont de Armentera, D. Jaime Ros Bertrán.
- Puigpelat, D. Ramón Montserrat Rovira.

La Riba, D. Jaime Camps Gavarró.
 Rodoña, D. Salvador Miracle Coll.
 Vallmoll, D. Juan Ollé Olivé.
 Valls, D. Juan Ramón Coll de Baldrich.
 Vilabella, D. José Ferré Pujol.
 Vilallonga, D. José Monserrat Rovira.
 Vilarrodona, D. Francisco Gabaldá Figuerola.

VENDRELL

Aiguamurcia, D. Pablo Ferré Querol.
 Albiñana, D. José Nin Carbonell.
 Altafulla, D. Pablo Ribembaú Magriñá.
 Arbós, D. Francisco Mañé Marqués.
 Bañeras, D. José Figueras Mari.
 Bellvey, D. Andrés Borrell Borrell.
 Bisbal del Panadés, D. Antonio Bundo Sabaté.
 Bonastre, D. José Flori Ballbí.
 Calafell, D. José Mañé Urgel.
 Creixell, D. José Reverter Mercadé.
 Cunit, D. Jaime Ferré Solé.
 Llorens, D. José Mitjans Sonet.
 Masllorens, D. Ramón Miguel Solé.
 Montmell, D. José Sendrá Pons.
 La Nou, D. Miguel Llenas Miró.
 Poble de Montornés, D. Pedro Guinobart Galofre.
 Puigtiñós, D. Bartolomé Canals Vidal.
 Riera, D. Antonio Magriñá Recasens.
 Roda, D. José Inglada Segalá.
 Salomó, D. José Calvé Rovira.
 San Jaime dels Domenys, D. Jaime Rafecas Olivella.
 Santa Oliva, D. José Batet Nin.
 San Vicente dels Calders, D. Juan Gustantí Mercadé.
 Torredembarra, D. Juan Rovira Monné.
 Vendrell, D. Victorino Santamaría Tous.
 Vespella, D. Pedro Recasens Garriga.

Barcelona 15 de Junio de 1893.—El Secretario de gobierno, Luis Viscasillas.

MINISTERIO FISCAL

Relacion de los nombramientos de Fiscales municipales hechos por la Fiscalía de esta Audiencia para el bienio de 1893 á 95 correspondientes á los pueblos de la provincia de Tarragona que se publican en conformidad á lo dispuesto en el art. 790 de la ley orgánica del Poder judicial en su referencia al 154 de la misma.

PARTIDO JUDICIAL DE TARRAGONA

Canonja, D. José Anguera Bofarull.
 Catllar, D. Francisco Rull Pascual.
 Constantí, D. Pablo Gil Plana.
 Morell, D. Antonio Barberá Montserrat.
 Pallaresos, D. José Solé Fortuny.
 Perafort, D. Juan Palau Bonet.
 Poble de Mafumet, D. José Blasi Balaña.
 Rourell, D. Sebastian Palau Bonet.
 Renau, D. Francisco Calbet Menasad.
 Secuita, D. Juan Torrents Giné.
 Tamarit, D. Sebastian Gené García.
 Tarragona, D. Ramón Morera Bové.
 Vilaseca, D. Pablo Pujols Salvadó.

PARTIDO JUDICIAL DE VALLS

Albiol, D. Juan Isern Basora.
 Aldover, D. José Escote Badía.
 Alió, D. José Montserrat Inglés.
 Bráfim, D. José Coll Nin.
 Cabra, D. Juan Vives Tudó.
 Figuerola, D. Antonio Tapiol Boada.
 Garidells, D. Francisco Dols Farré.
 Masó, D. José Dols Fortuny.
 Milá, D. Pedro Roig Magrané.
 Nülles, D. José Pallarés Ventosa.
 Pla de Cabra, D. José Rosell Junqué.
 Pont de Armentera, D. Jaime Gonián Cardona.
 Puigpelat, D. Antonio Ferrer Boada.
 Riba, D. Antonio Oliva Catalá.
 Rodoña, D. José Puig Domingo.
 Vallmoll, D. José Badía Boronat.

Valls, D. Estanislao Tell Boronat.
 Vilabella, D. José Rafé Fortuny.
 Vilallonga, D. Martín Mestre Vallés.
 Vilarrodona, D. Lorenzo Reñé Comiés.

PARTIDO JUDICIAL DE VENDRELL

Aiguamurcia, D. Juan Vives Esplugas.
 Albiñana, D. Juan Ribas Totosaus.
 Altafulla, D. Manuel Blanch Roig.
 Arbós, D. Antonio Corulla Amiguet.
 Bañeras, D. Pedro Guasch Torrens.
 Bellvey, D. Pablo Urgel Ferré.
 Bisbal del Panadés, D. Salvador Mañé Alujas.
 Bonastre, D. José Benagues Calaf.
 Calafell, D. José Robirosa Borrell.
 Creixell, D. José Fontanillas Gibert.
 Cunit, D. José Romagosa Cucurella.
 Llorens, D. Juan Viñas Baltasar.
 Masllorens, D. José Vives Palau.
 Montmell, D. Jaime Sendra Pons.
 Nou (La), D. Mariano Martí Virgili.
 Poble de Montornés, D. Pablo Mercadé Dalmau.
 Puigtiñós, D. Carlos Ribé Canals.
 Riera (La), D. Francisco Espina Vilella.
 Roda de Bará, D. José Pujol Mercadé.
 Salomó, D. Pablo Borrás Mercadé.
 San Jaime dels Domenys, D. José Palau Roig.
 Santa Oliva, D. Pedro Bolet Nin.
 San Vicente dels Calders, D. Isidro Borrut Mayné.
 Torredembarra, D. Manuel Fernández Alvarez.
 Vendrell, D. Victorino Santamaría Tous.
 Vespella, D. José Recasens Garriga.

PARTIDO JUDICIAL DE REUS

Almusara, D. José Balaña Abelló.
 Aleixar, D. Pablo Plana Plana.
 Alforja, D. Gabriel Ribas Grifoll.
 Almofter, D. José Nogués Perelló.
 Borjas del Campo, D. Baltasar Subieta Farré.
 Botarell, D. José Mestre Mestre.
 Cambrils, D. José Chabuch Roca.
 Castellvell, D. Joaquín Sagrañes Anguera.
 Irlas, D. Antonio Cabré Ciurana.
 Maspujols, D. José Vilanova Pamies.
 Montbrió, D. José Marco Rovira.
 Montroig, D. José Massó Alsina.
 Reus, D. Pablo Font Subirats.
 Riudecols, D. José Llabería Román.
 Riudoms, D. José Pallarés Subias.
 Selva del Campo, D. José Roig Juanpere.
 Vilaplana, D. Carlos Salvat Aymami.
 Viñols, D. Vicente Funoll Juncosa.

PARTIDO DE FALSET

Arbolí, D. Andrés Martorell Viñes.
 Argentera, D. José Mestre Rofes.
 Bellmunt, D. José Secall Marco.
 Bisbal de Falset, D. Juan Masip González.
 Cabacés, D. José Escoda Querol.
 Capsanes, D. Ramón Anguera Cabré.
 Ciurana, D. Manuel Toda Boronat.
 Colldejou, D. José Antonio Salsench Rofes.
 Cornudella, D. José Abelló Boqué.
 Dosaiguas, D. Juan Nolla Barceló.
 Falset, D. Luis Gil Martínez de Vallejo.
 Figuera, D. Jaime Caballé Serra.
 García, D. Fernando Pallás Homdedeu.
 Gratallops, D. Francisco Angué Ferré.
 Guiamets, D. Francisco Castellví Vallés.
 Lloá, D. Francisco Sabaté Bartolomé.
 Margalef, D. Juan Pascual Rausa.
 Marsá, D. Jaime Solé Barceló.
 Masroig, D. Bartolomé Asens Casals.
 Molá, D. José Cabels Abelló.
 Mora la Nueva, D. Pedro Pedret Barceló.
 Morera (La), D. José Musté Estivill.
 Palma (La), D. Francisco Galcerán Pedret.
 Poboleda, D. Pablo Camrubi Cornadó.
 Porrera, D. Jaime Asens Grau.
 Pradell, D. José Brú Borrás.
 Pradip, D. Francisco Escoda Rom.
 Riudecañas, D. Pedro Serret Miralles.
 Tivisa, D. Juan Gallisa Sans.
 Torre de Fontaubella, D. José Sala Rofes.
 Torre del Español, D. Ramón Pujals Sentís.
 Torroja, D. José Paigés Crivillé.
 Ulldemolins, D. Pablo Toldrá Abella.
 Vandellós, D. Juan Jordi Vernet.

Vilanova de Prades, D. Antonio Gil Miró.
 Vilanova de Escornalbou, D. José Huguet Marco.
 Vilella alta, D. José Ferré Saco.
 Vilella baja, D. Salvador Sabaté Abelló.
 Vinebre, D. Antonio Ferré Carim.

PARTIDO JUDICIAL DE MONTBLANCH

Barbará, D. José Ferré Gumá.
 Blancafort, D. Antonio Balta Miró.
 Capafons, D. José Pucarull Vilalta.
 Ceballá del Condado, D. Ramón Martí Bofarull.
 Conesa, D. Antonio Martí Blanch.
 Espluga de Francolí, D. Francisco Olivé Ramón.
 Forés, D. Juan Fabregat Moix.
 Febró (La), D. Juan Bonet Llori.
 Llorach, D. Antonio Mulet Prats.
 Montblanch, D. Melchor Malet Borrás.
 Montreal, D. Juan Robert Cavallé.
 Pasanant, D. Francisco Roset Miró.
 Piles (Las), D. José Recasens Gomá.
 Prades, D. Antonio Casal Josa.
 Pira, D. Juan Civit Espasa.
 Querol, D. Pablo Queraltó Sardá.
 Rocafort de Queralt, D. Ramón Tomás Duch.
 Rojals, D. Antonio Dulcet Odena.
 Santa Coloma Queralt, D. Joaquín Brufán Morera.
 Santa Perpétua, D. Vicente Vila Auret.
 Sarreal, D. Juan Tarragó Galofre.
 Senant, D. Pablo Vallverdú Saumell.
 Solivella, D. Antonio Tarragó Civit.
 Valclara, D. Juan Salés Derch.
 Vilaverd, D. José Cortiella Miró.
 Vimbodí, D. Francisco Forcades Vallverdú.
 Montbrió la Marca, D. Francisco Andreu Montagut.

PARTIDO JUDICIAL DE TORTOSA

Ametlla, D. Antonio Roda Gelma.
 Alcanar, D. Ramón Gombau Subirats.
 Aldover, D. Joaquín Fontanet Garcia.
 Alfara, D. Vicente Fontanet Porta.
 Amposta, D. Manuel Ventas González.
 Benifallet, D. Pedro Treix Garro.
 Cénia, D. Francisco Fonollosa Adell.
 Cherta, D. José Sancho Hierro.
 Freginals, D. Mariano Lletí Miralles.
 Galera (La), D. Francisco Valmaña Verge.
 Ginestar, D. Francisco Navarro Domenech.
 Godall, D. Miguel Millán Plá.
 Mas de Barberáns, D. Agustín Lleixa Sanz.
 Masdenverge, D. Ramón Ferré Llafrench.
 Pauls, D. Pedro Lluís Adell.
 Perelló, D. Manuel Gonzalvo Bayer.
 Rasquera, D. Francisco Bladé Piñol.
 Roquetes, D. Salvador Castelló Curto.
 San Carlos de la Rápita, D. José Canicio Forrán.
 Santa Bárbara, D. Antonio Ferré Balada.
 Tivenys, D. José Porres Bausili.
 Tortosa, D. Joaquín Llasat Ferré.
 Ulldcona, D. Bautista Querol Peris.

PARTIDO JUDICIAL DE GANDESA

Arnes, D. Juan Fortuño Gavaldá.
 Ascó, D. Agustín Alentorn Rives.
 Batea, D. Francisco Vallespi Peris.
 Benisanet, D. Juan Bautista Ripoll Ferrús.
 Bot, D. José Alvarez Freixes.
 Caseras, D. Jaime Llorens Cabes.
 Corbera, D. Francisco Clua Targa.
 Fatarella, D. Ramón Gironés Cabes.
 Flix, D. Francisco Oriol Darrosa.
 Gandesa, D. Joaquín Monteverde Ayet.
 Horta, D. Pedro Delgado Guimerá.
 Miravet, D. José Fabregat Ripoll.
 Mora de Ebro, D. Mariano Costa Batlle.
 Pinell, D. José Alcoverro Font.
 Poble de Masaluca, D. Pedro Juan Comabella Vidal.
 Prat de Compte, D. Justo Pallarés Amañes.
 Ribarroja, D. Valeró Monté Adell.
 Villalba, D. Domingo Alcoverro Font.

Barcelona 22 de Junio de 1893.—Pascual Domenech.